

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JANIKO S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete siendo las 09:00 horas, en las oficinas administrativas situadas en Ciudadela Urdenor 1 Manzana 119 Villa 9, se encuentran presentes los siguientes accionistas de JANIKO S.A., según detalle que a continuación se indica:

1.- Ing. Joffre Nery Solano Echeverría, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, y con derecho a 320 votos y,

2.- Srta. Noelia Alejandra Figueroa Coronel, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, y con derecho a 480 votos.

Los concurrentes quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General, conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa en la Presidencia su Titular la Srta. Noelia Alejandra Figueroa Coronel y como Secretario la Sra. Consuelo del Rocío Perdomo Berruz, Gerente General. Se encuentra presente el Comisario Titular, Econ. Marlon Figueroa Coronel, quien ha sido convocada en forma especial e individual.

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario. La Secretaria informa que se ha hecho presente el cien por ciento de la representación del Capital Social; por tanto, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, disponiendo de inmediato la lectura del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia del ejercicio 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Anexos del ejercicio 2016;
- 4.- Distribución de utilidades;
- 5.- Nombramientos de Comisarios Titular y Suplente para el ejercicio 2017.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del Día:

### **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO 2016.-**

Por Secretaria se procede a la lectura del Informe de Gerencia del ejercicio 2016 presentado por la Gerencia General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

### **2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE EJERCICIO 2016.-**

De igual forma el Secretario da lectura al Informe del Comisario presentado a la Junta por el Econ. Marlon Figueroa Coronel, el cual ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas. Luego de la lectura de dicho Informe, este es sometido a consideración de los accionistas quienes aprueban por unanimidad dicho Informe, quedando como documento habilitante del Acta.

### **3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO 2016.-**

La Secretaria ha proporcionado anticipadamente copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del año 2016, a todos los presentes procediendo además a su lectura, y en donde se refleja las operaciones que la compañía ha realizado. Los accionistas

aprueban el contenido del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2016, quedando como documentos habilitante de esta Acta.

**4) DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 2016.-**

La Junta acepta la sugerencia de la Gerencia y aprueba que las pérdidas de \$6.239,36 sean enjugadas con las utilidades no distribuidas de años anteriores

**5) NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE.-**

La Presidenta manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los Comisarios Titular y Suplente de la Empresa, mocionando en el sentido de que el Econ. Marlon Figueroa Coronel, Comisario Principal, y la Ing. Mariana López Falcones, Comisario Suplente de la Empresa, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2017.

No existiendo más puntos que tratar, La Presidenta concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, luego de lo cual y con la concurrencia de los accionistas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que corresponde a cada uno de ellos;  
Convocatoria a Comisario de la Empresa;  
Informe de Gerencia;  
Informe de Comisario;  
Copia de los Estados Financieros y Anexos del Ejercicio 2016;  
Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.

De conformidad con el Art. # 238 de la Ley de Compañías, además de la Presidenta firman la presente Acta todos los asistentes y la Secretaria quien certifica, luego de lo cual la Presidenta declara clausurada la Junta General de Accionistas de la Compañía JANIKO S. A., siendo las 11H30 a.m.

  
Ingrid Solano Echeverría

  
Sra. Noelia A. Figueroa Coronel

  
Sra. Constanza Perdomo Berruz  
SECRETARIA

  
Sra. Noelia A. Figueroa Coronel  
PRESIDENTA

  
Econ. Marlon Figueroa Coronel  
COMISARIO PRINCIPAL